

Registro de Intermediación de Seguros y/o Fianzas

Requisitos para la inscripción de Agentes Independientes

Nombre del Solicitante: _____

Las personas naturales, para su inscripción en el Registro, deberán presentar ante la Comisión, solicitud adjuntando la siguiente documentación:

No.	Requisitos (Artículo 7 del Reglamento para la intermediación de Seguros y/o Fianzas)	Cumple	
		Si	No
1	Tarjeta de Identidad en el caso de hondureños o carné de residente vigente en el caso de extranjeros.		
2	Resumen de hoja de vida, que incluya copia de los títulos de formación académica y complementaria, siendo requerido como mínimo un nivel de educación media.		
3	Certificación extendida por una o más instituciones de seguros en las que estas hagan constar que se tienen los conocimientos técnicos necesarios para actuar como agente, firmada por el Gerente de la institución de seguros. Esta nota deberá presentarse de conformidad al formato señalado en el Anexo 1 del presente Reglamento.		
4	Escritura de Comerciante Individual, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, cuando corresponda.		
5	Recibo de pago Ingresos Corrientes extendido por la Tesorería General de la República (Boleta TGR-1)		
6	Fotografía reciente		

MARÍA ERLINDA LANZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
REGISTROS PÚBLICOS